N° 2



Juan Carlos **García Ubaque**

EGRESADOS FACULTAD DE MEDICINA UN: Patrimonio Desatendido

Se acepta que "el egresado es la proyección de la Universidad en la sociedad y como tal, su desempeño ayuda a evaluar el quehacer académico, el impacto y la pertenencia social de los programas de la Universidad" (CSU, Acuerdo 14 de 2010).

Bajo este enfoque, resulta pertinente vigorizar su **sentido de pertenencia** y acompañar sus **realizaciones**, así como, registrar, reconocer y apoyar su **aporte** a las comunidades en las que participa, y promover y facilitar su **participación**, tanto en las decisiones, como en las diversas instancias y actividades institucionales de docencia, investigación, proyección social, y gestión académica y administrativa.

Para lograrlo es esencial disponer de **procesos formales** orientados a fortalecer el desarrollo de **mecanismos de comunicación y gestión** idóneos, que permitan estrechar, fortalecer y ampliar sus **relaciones** con la Universidad; favorecer la construcción de medios y entornos que faciliten su **inclusión e inserción profesional** en todos los ámbitos y comunidades, nacionales e internacionales; procurarles condiciones óptimas y gratificantes de **participación**; y mantener alianzas con diversos **esfuerzos e instancias organizativas y de autogestión**, en especial con Asociaciones de Egresados, Federaciones Disciplinares, Asociaciones, Colegios y Consejos Profesionales y por supuesto las Academias.

Aunque la UN dispone de una política de egresados, orientada al fomento del **emprendimiento y la innovación**; el apoyo al **capital social** y la organización; la **solidaridad** social; la participación de los egresados en **actividades académicas y socioculturales**; el monitoreo y evaluación de su **desempeño** laboral, profesional, ético y corresponsable; y el fortalecimiento de la cultura de la **corresponsabilidad social**, las finanzas y el acceso a servicios y empleo (https://bit.ly/30lj4JW), aún existen brechas importantes para el logro de estos propósitos.



N° 2

Juan Carlos **García Ubaque**

De otra parte, la Facultad de Medicina cuenta con la existencia formal de la Asociación de Exalumnos de Nutrición y Dietética (ANDUN) y la Asociación de exalumnos de Medicina (AEXMUN) y con relaciones históricas con la Federación Médica Colombiana y la Academia Nacional de Medicina, entre otras; lamentablemente, se percibe que hay una pobre **estructuración e institucionalización** de los vínculos globales con los egresados y una excesiva **instrumentalización** de las relaciones con sus organizaciones.

Por esto es necesario:

- Estructurar y mejorar las dependencias y los procesos, con el fin de optimizar la comunicación, información y participación amplia de egresados de todos y cada uno de los programas de la Facultad en actividades como: cursos de Educación Continua, planes de Solidaridad y Empleabilidad; encuentros deportivos, sociales, culturales y de bienestar; y acompañamiento responsable para estudiantes y familias; entre otros.
- Facilitar el continuo y eficaz **retorno, contribución** y **participación** de los egresados en el desarrollo y actualización de los programas académicos de la facultad, así como en las actividades de extensión e investigación, especialmente en el HUN, los Laboratorios, Centros e Institutos de Facultad y Sede;
- Respetar y potencializar las alianzas existentes con las asociaciones de Egresados, la Federación Médica y la Academia Nacional de Medicina, entre otras.

EGRESADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA: ORGULLO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL



